

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11693 *Resolución de 14 de noviembre de 2016, del Ayuntamiento de Corpa (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 268, de 8 de noviembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, mediante funcionarización, por el sistema de concurso-oposición.

Dichas instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, durante un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Corpa, 14 de noviembre de 2016.–El Alcalde, Santiago Serrano Barranco.